

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 38 DE 2020			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		Subproceso: Consejo Curricular	
Unidad Académica y/o Administrativa: Licenciatura en Matemáticas			Hora de Inicio 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Curricular Ampliado			Hora de Finalización 10:00 a.m
Lugar: Vía Google Meet			Fecha: diciembre 21 de 2020
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
	Néstor Fernando Guerrero Recalde	Presidente	
	Jhon Bello Chávez	Secretario	
	Diana Gil Chaves	Consejera	
	Jaime Romero Cruz	Consejero	
	Jorge Rodríguez Bejarano	Consejero	
	José Torres Duarte	Profesor	
	Gabriel Mancera Ortiz	Profesor	
	Francisco Camelo Bustos	Profesor	
	Pedro Rocha Salamanca	Profesor	
	Deissy Narváez Ortiz	Profesor	
	El Consejo Curricular acuerda que las actas una vez sean aprobadas serán firmadas por el presidente y secretario.		
Elaboró: C.P.S. Bibiana Morales García		Visto Bueno del Acta: presidente Néstor Fernando Guerrero Recalde	
OBJETIVO: Realizar la sesión del Consejo Curricular de Licenciatura en Matemáticas, sesión ordinaria			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Elección Coordinador LEMA-LEBEM Vigencia 2021</li> <li>Varios</li> </ol>			
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN</b>			
El profesor Gabriel Mancera solicita modificar la agenda del Consejo incluyendo el tema de requerimiento de notas. La propuesta es acogida, quedando la agenda de la siguiente manera:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Requerimiento Decanatura sobre requerimiento de notas</li> </ol>			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2. Elección Coordinador LEMA-LEBEM Vigencia 2021
3. Varios

### 1. Requerimiento Decanatura sobre requerimiento de notas

La profesora Elda Yanneth Villareal Gil solicitó a la Coordinación se las razones por las cuales cuatro (4) docentes adscritos a su Proyecto Curricular, con tipo de vinculación planta, cátedra y tiempo completo, no hicieron el reporte de notas de primer corte en concordancia con las disposiciones de la Resolución 053 de 2020. Y los docentes que establecieron una asignación diferente de acuerdo al porcentaje de las notas.

En relación con ellos los profesores mencionan que en la normatividad sobre notas no se menciona la obligatoriedad de un porcentaje, por lo que en este caso la Decana está solicitando una actividad que no está consignada en ninguna norma, por consiguiente después de realizar la discusión sobre este tema el Consejo Curricular Ampliado acuerda solicita a la Decanatura la normatividad correspondiente que estipule la obligatoriedad de registrar los porcentajes en el seguimiento que se hace en la evaluación de los estudiantes.

Lo anterior teniendo encuentra que el consejo curricular no encontró ninguna norma que establezca estos porcentajes.

Adicionalmente la Universidad no puede desconocer la situación actual de trabajo debido a la pandemia, en donde también los profesores tienen problemas de conectividad, por lo tanto, no es posible que la administración exija normalidad en las actividades cuando no se está dando.

### 2. Elección Coordinador LEMA-LEBEM Vigencia 2021

El Consejo Curricular hace un reconocimiento al profesor Fernando Guerrero, por su dedicación y buen rol que ha desempeñado como Coordinador, teniendo en cuenta además las particularidades que se han tenido que asumir por la pandemia.

En relación con la elección de un nuevo coordinador de LEMA-LEBEM para la vigencia 2021, los profesores que se encuentran activos y que aún no han asumido esta tarea intervienen de la siguiente manera:

- **Francisco Camelo:** El profesor menciona que teniendo en cuenta que se encuentra asumiendo la Coordinación de la Maestría en la Guajira y que hasta tanto termine estos compromisos no puede asumir la Coordinación.
- **Deissy Narvaéz:** La profesora informa que se encuentra terminando su trabajo de doctorado y esto le requiere dedicación, por consiguiente, solicita pueda asumir la coordinación en una siguiente vigencia, ya que considera la Coordinación requiere de responsabilidad y dedicación total que en este momento no tiene.

Teniendo en cuenta los argumentos presentados por los profesores, el profesor Gabriel Mancera se postula para asumir la coordinación por 1 año a partir del inicio del periodo académico 2021-1 y hasta finalizar el periodo académico 2021-3.

El Consejo Curricular Ampliado acepta la postulación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### 3. Varios

No hubo puntos varios.